



Caso N° 1206 09082020

**Fecha:** 2010, 2011 y 2012.

**Hora aproximada:** 22:00, 09:00 y 21:00, hora local.

**Meteorología:** N/A.

**Estación del año:** N/A.

**Testigos:** K. E. T. S., de 30 años.

**Descripción:** La informante reportó a través de un formulario el avistamiento de tres distintos fenómenos, uno en Concón y dos en Villa Los Jardines en la Cruz, Provincia de Quillota, en la V Región Valparaíso en fechas y horarios diferentes y no especificados.

El primer avistamiento habría tenido lugar cerca de las dunas de Concón “por ahí por al año 2012 o 2013”, ocasión en la que habría observado el desplazamiento de tres luces durante dos a tres minutos, que luego desaparecieron.

En la entrevista al CEFAA, precisó: “Iba con dos amigas a una de sus casas en el camino muy oscuro. Lo que más me llamó la atención, era como el mismo ruido de la primera vez que observé algo...eran como tres luces blancas un poco más grande que una estrella...un poco más chico que el tamaño de un lucero...era en pleno verano, como a las 10 de la noche”.

El segundo avistamiento lo habría tenido en la Villa Los Jardines, en La Cruz, en una fecha que ella recuerda podría ser en el mes de septiembre del año 2010 “porque hacía calor”.

En entrevista con el CEFAA, señaló que aproximadamente entre las 21:30 a 22:00 horas caminaba junto a una amiga: “Me llamó la atención el ruido que producía, como cuando pierde la señal un

canal de televisión. Pasó justo arriba de nosotras y muy lento, con luces que parpadeaban cada cierto tiempo... Era como muy tecnológico. Duró unos veinticinco minutos. Se desplazó desde este a oeste desde la cordillera de Los Andes hacia el mar y luego se apagó la luz. Era redondo, como un platillo, metálico, igual que una nave, muy tecnológico” afirmó.

El tercer fenómeno relata que fue en su dormitorio de la Villa Los Jardines algún día del año 2011: “Estaba en mi dormitorio y me desperté como a las 9 de la mañana con una luz muy fuerte...había como tres personas muy largas, la mitad de su cuerpo hacia arriba no se veían y su cabezas eran como una luz muy fuerte. Sentí como que telepáticamente me decían quédate tranquila, no te vamos a hacer nada. No podía hablar ... era como que me estaban observando”.

Se contactó a una de las amigas, C. J., que habría observado el fenómeno descrito en las dunas de Concón. Esa persona indicó que la observación habría sido en el verano del año 2012, tipo ocho de la noche.

“Íbamos caminando y siento un ruido muy fuerte como un tractor ... con muchas luces. De verdad, decirte cómo era no sé, porque estaba oscuro y tenía muchas luces como para decirte de que forma era. Cuando se alejó dejó de sonar y desapareció. Para referencia tenía las dunas atrás y al frente unos árboles. Salió del lado derecho y se escondió en el lado izquierdo todo por el lado de cordillera esto duró a lo más 1 minuto...quedé un poco helada con lo que vi”, comentó.

A partir de la descripción efectuada se contactó a la informante, a la que se entrevistó el 11 de agosto de 2020, ocasión en que describió los tres casos de avistamiento, dos en la localidad de La Cruz y uno en las cercanías de las dunas de Concón, en el sector costero de la V Región.

Los tres casos descritos habrían sucedido en 2010, 2011 y 2012 o 2013. En todos ellos, la testigo no recuerda las fechas exactas y cree recordar las horas aproximadas. Se solicitó información a una segunda persona que habría estado con ella en el avistamiento de uno de los fenómenos en Concón, C. J., cuyo testimonio y horario difieren de lo observado por la informante. Con los antecedentes proporcionados sólo se pudo georreferenciar las localidades de

Concón y de La Cruz, en donde se habrían producido los fenómenos.

El CEFAA recibió tres dibujos de las respectivas supuestas experiencias de observación, realizados por la informante, los que quedaron archivados en la carpeta digital.

Debido a los años transcurridos desde los supuestos fenómenos relatados por la testigo, al CEFAA no fue posible realizar una investigación rigurosa de los mismos desde el punto de vista meteorológico (estado del tiempo), tráfico aéreo y/o espacial. Sin contar la investigación que podría haberse efectuado en terreno.

**Imágenes:** Sólo tres dibujos que quedaron archivados en la carpeta digital.

**Conclusión:** De acuerdo a las entrevistas efectuadas a ambas testigos y, sobre todo, al tiempo transcurrido desde los avistamientos al presente, entre siete y diez años, no es posible para el CEFAA llevar a cabo una investigación rigurosa de los hechos descritos.

De acuerdo a lo anterior, se procedió a cerrar el caso debido a lo estipulado en el Capítulo 2, letras d y e del Instructivo Técnico y de Procedimientos del CEFAA, referidos a que se estudian los casos que sólo aportan imágenes, fotografías y videos y aquellos que no tengan más de un año de antigüedad.

El reporte de los tres supuestos avistamientos fue clasificado como Relato.